



Iglesia Evangélica Misionera, Inc.
REPÚBLICA DOMINICANA

- *Declaración De Valores.*
- *Visión Y Misión.*
- *Posición De La Iglesia Sobre Puntos Controversiales De La Sociedad.*

Estos puntos fueron aprobados en la asamblea extraordinaria celebrada en septiembre del 2007. Campamento Los Manantiales. Esta declaración de valores y asuntos teológicos no son parte de nuestra constitución necesitan ser revisados constantemente.



Iglesia Evangélica Misionera, Inc.

REPÚBLICA DOMINICANA

Declaración De Valores

- **Estamos... A favor** de la esencia de la fe cristiana como es expresada en nuestra declaración de fe.
- **En contra** de negar la Palabra de Dios como autoridad final en materia de fe y práctica.
- **Estamos... A favor** del libre ejercicio de la libertad de culto dirigido al Dios Trino.
- **En contra** de todo culto no dirigido al Dios Trino.
- **Estamos... A favor** del respeto a la vida humana.
- **En contra** del aborto, infanticidio, suicidio, eutanasia, homicidio y en contra de todo aquello que vaya a cercenar la vida humana.
- **Estamos... A favor** de un gobierno basado en los derechos iguales de todos los ciudadanos a pesar de su raza, ideología política, costumbres, clase social, género, fe.
- **En contra** del racismo y la xenofobia.
- **Estamos... a favor** de fortalecer al matrimonio y la familia como la unidad básica social de Dios.
- **En contra...** del divorcio.
- **Estamos... a favor** de la unión matrimonial entre un hombre y una mujer.
- **En contra** del matrimonio de personas del mismo sexo, de la práctica y/o promoción de la homosexualidad y el lesbianismo; incesto, prostitución, pornografía en todas sus formas, adulterio, fornicación.
- **Estamos... a favor** de la santidad del cuerpo como templo del Espíritu Santo.
- **En contra** del abuso de drogas, tabaco, alcohol, etc.
- **Estamos... a favor** de un vigoroso testimonio profético/redentor por parte de la Iglesia al Estado, en temas claramente morales. Creemos en la separación de Iglesia – Estado y en el respeto a las autoridades civiles, militares y símbolos patrios.
- **En contra** de politizar a la iglesia o animarla a hablar mas allá del área de su competencia.
- **Estamos... a favor** de una respuesta generosa para las necesidades del oprimido, de los pobres y hambrientos, a través de acciones de compasión cristiana.
- **En contra** de toda injusticia social y laboral, que conlleve a la explotación del ser humano.
- **Estamos... a favor** del respeto al derecho ajeno.
- **En contra** de todo tipo de abuso contra la propiedad privada e intelectual.
- **Estamos... a favor** de la conservación y preservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- **En contra** de todo tipo de contaminación ambiental en todas sus formas.
- **Estamos... a favor** del respeto y protección de los niños/as y adolescentes.
- **En contra** del abuso infantil, prostitución y la explotación de estos.
- **Estamos... a favor** de una educación cristiana con una visión bíblica de nuestro mundo y de la vida. **En contra** de toda educación que sea contraria a los principios bíblicos.



Iglesia Evangélica Misionera, Inc.

REPÚBLICA DOMINICANA
Posiciones Teológicas.

EL ABORTO

El aborto ha saltado al frente de los problemas éticos que confrontan los cristianos en el día de hoy. El tema ha sido nutrido en un clima general de relatividad moral, una creciente permisividad sexual y una amenazante explosión de la población.

El tema moral acerca del aborto es más que una cuestión de libertad de una mujer de controlar las funciones reproductivas de su cuerpo. Es una cuestión de aquellas circunstancias por la cual un ser humano puede tener el permiso de tomar la vida de otra persona.

Creemos que toda vida es un don de Dios, así que, ni la vida del niño no nacido, ni la de la madre pueden ser tomadas ligeramente. Creemos que en las Escrituras (Salmos 139-13-16) Dios en sí mismo ha conferido su bendición divina en los infantes no nacidos y ha provisto penalidades para las acciones que resultan en la muerte de ellos. (I Samuel 2:6; Éxodo 20:13). Somos administradores de la vida no señores de ella.

Creemos como Iglesia Evangélica Misionera, que inmediatamente el espermatozoide fecunda al óvulo se genera una vida, por lo que toda provocación de aborto es considerada como un asesinato.

Estamos en contra del aborto en todas sus manifestaciones. En caso de prescripción médica extrema y de manera excepcional y una previa comprobación por parte de la Iglesia, se dejará a la pareja en libertad de tomar la decisión que le dictamine su conciencia, la cual será respetada por la Iglesia. Sugerimos en todo caso, previo a la decisión un proceso de consejería psicológica, médica y espiritual.

La Iglesia Evangélica Misionera cree que el aborto por razones de conveniencia personal, prejuicio social o ventajas económicas es moralmente erróneo.

También reconocemos ciertas condiciones traumáticas, como la violación y el incesto, que pueden resultar en un embarazo que puede crear una seria amenaza al bienestar psicológico de la madre y de la familia. No creemos que la respuesta Escritural es la de terminar la nueva vida que puede provenir de tan traumáticas circunstancias. Más bien, nosotros urgimos firmemente que un completo y continuo entendimiento cristiano y ayuda debe ser demostrado por la membresía de la iglesia local para la madre y la familia involucrada, durante el embarazo y el nacimiento.

Además, la Iglesia Evangélica Misionera cree que la congregación local y los miembros individualmente deben aceptar la responsabilidad, debajo de Dios, para la aceptación y un amor de cuidado de todos aquellos nacidos en el mundo, como resultado de nuestra fuerte posición en contra del aborto y que deberían ofrecerse los ministerios para servir a tales personas dentro y fuera del compañerismo de la iglesia.

HOMOSEXUALIDAD

Las Escrituras declaran que Dios nos creó varón y mujer. Además, el registro bíblico demuestra que la unión sexual fue establecida exclusivamente dentro del contexto de la relación hombre-mujer (Gen. 2:24) y formalizada en la institución del matrimonio. La compañera para el hombre fue una mujer. Juntos ellos serán una carne. En el Nuevo Testamento, la unidad del hombre y la mujer en el matrimonio es la imagen de la relación entre Cristo y Su iglesia (Ef. 5:22,23). En todas partes en la Escritura, la relación sexual entre un hombre y una mujer, dentro de los lazos del matrimonio, es vista como algo natural y hermoso.

La actividad homosexual, como también las relaciones de adulterio, son claramente condenadas por las Escrituras. En Levítico 18:22, Dios declara que la práctica de la homosexualidad es una abominación a Sus ojos. En Romanos 1:26,27, la práctica de la homosexualidad es descrita como una pasión vergonzosa y en contra de lo natural. I Corintios 6:9,10 se identifica la práctica de la homosexualidad como un pecado que, si se persiste en el, traerá graves consecuencias en esa vida y lo excluye del reino de Dios.

El Apóstol Pablo, fuerte en la condena de la práctica de la homosexualidad, también testifica de aquellos, que una vez estuvieron involucrados en la homosexualidad, que habían sido perdonados y cambiados en el nombre del Señor Jesucristo (I Cor.6:11). Esta declaración ofrece esperanza, tanto para el perdón como para la sanidad. Los cristianos a nivel individual, los pastores y las congregaciones necesitan mantener la creencia de que todos los seres humanos han pecado y que todos los cristianos han recibido la misericordia de Dios mientras estaban desamparados, eran impíos y hostiles en contra de Dios. En el nombre de Cristo, proclamamos perdón, limpieza, restauración y poder para la vida que agrada a Dios, para todos aquellos que se arrepienten y creen el evangelio.

Creemos que la homosexualidad no es una condición heredada en la misma categoría que la raza, género u origen nacional, los cuales están libres de toda implicación moral. Creemos que la homosexualidad es una desviación del plan del Creador para la sexualidad humana. Mientras que los homosexuales como individuos tienen Derechos Civiles, incluyendo igual protección de la ley, la Iglesia Evangélica Misionera se opone a la legislación que extendería una especial consideración a tales individuos basados en su "orientación sexual". Tal legislación inevitablemente es percibida como la legitimación de la práctica de la homosexualidad y eleva a tal práctica a la llamada legislación de "derechos de los homosexuales". La posición y la práctica de tales organizaciones respecto a la homosexualidad es determinada por sus convicciones religiosas. Esto debe mantenerse siendo un asunto serio de libertad religiosa. La Iglesia Evangélica Misionera se opone a cualquier legislación futura en ese sentido, y en caso de ser aprobada una legislación procuraremos ser exceptuados de estar de acuerdo con la misma por nuestra concepción religiosa.

Los cristianos a nivel individual, los pastores y las congregaciones, deberían proclamar compasivamente las buenas nuevas de perdón y animar a aquellas personas, involucrados en prácticas homosexuales, a terminar con estas acciones, aceptar el perdón y orar por liberación, dado que nada es imposible para Dios. Mas todavía, nosotros deberíamos aceptarles dentro de la comunión basado en una confesión de fe y arrepentimiento, como aceptamos a cualquier otro pecador perdonado (I Cor. 6:11).

Llamamos a los pastores y los teólogos, junto con los médicos y los especialistas sociológicos dentro de la comunidad cristiana, a expandir las investigaciones de los

factores que han levantado a la homosexualidad y desarrollar terapias, cuidado pastoral y ayuda congregacional que conduzcan a la completa restauración.

EL APOSTOLADO:

POSICION DE LA IGLESIA EVANGELICA MISIONERA SOBRE EL MINISTERIO DEL APOSTOLADO

A.- Introducción

Actualmente se está hablando sobre lo que algunos han denominado “La restauración del ministerio apostólico” y en ese propósito, ya muchas iglesias cristianas evangélicas han proclamado la figura de un “Apóstol”, como un ministerio extraordinario, al que se reconoce toda la autoridad y se recibe casi con el mismo nivel que un miembro del grupo de los Doce que fueron llamados y enviados por Jesús a proclamar las buenas nuevas de salvación al mundo; que anduvieron con él durante su ministerio terrenal; que fueron testigos directos de su resurrección; a los que Jesús les dio autoridad como ministros competentes del Nuevo Pacto; aquellos que fueron sobrenaturalmente equipados por Jesús y autorizados para llevar a cabo la tarea mesiánico-profética de ser fundamento y fundadores de la Iglesia y de traer la Palabra escrita de Dios al mundo.

B.- ¿Qué considera nuestra Iglesia sobre este Nuevo Apostolado?

Nuestra Iglesia considera que el ministerio apostólico fue único e irreplicable porque fue concebido para que se cumplan los propósitos eternos de Dios, quien llamó y envió a hombres santos para que fueran los fundadores y el fundamento de su Iglesia y para que consignaran por escrito su Palabra final y la proclamasen al mundo. Esta posición la sustentamos atendiendo a las siguientes razones:

1.- De los muchos discípulos o seguidores que tenía Jesús, sólo a doce constituyó apóstoles. Por tanto, este fue un ministerio extraordinario, único e irreplicable.

“Y cuando era de día, **llamó** a sus **discípulos**, y escogió a **doce de ellos**, a los cuales también **llamó apóstoles**” **Lucas 6:13**

2.- Los apóstoles no tuvieron sucesores. Al morir el Apóstol Jacobo el mayor, el hijo de Alfeo y hermano de Juan, el libro de los Hechos de los Apóstoles no registra que los demás apóstoles se reunieran para elegir un sucesor suyo y tampoco ocurrió cuando murieron los demás.

“En aquel mismo tiempo el rey Herodes echó mano a algunos de la iglesia para maltratarles.

Y mató a espada a Jacobo, hermano de Juan”. Hechos 12:1-2

3.- En el siglo I d. C., estando los apóstoles vivos aún, nombraron ancianos, no apóstoles sobre las iglesias de su época. La mayoría de los eruditos considera que estos ancianos del primer siglo ostentaban el mismo rango ministerial que los obispos.

“Y constituyeron ancianos en cada iglesia, y habiendo orado con ayunos, los encomendaron al Señor en quien habían creído”. Hechos.14:23

4.- Como ministerio mesiánico-profético, la palabra hablada o escrita de un Apóstol en materia de doctrina, era exactamente la Palabra del mismo Dios. A ese nivel fue recibida y reconocida tanto la predicación como la enseñanza de los apóstoles en la Iglesia primitiva.

“Por lo cual también nosotros sin cesar damos gracias a Dios, de que cuando recibisteis la palabra de Dios que oísteis de nosotros, la recibisteis no como palabra de hombres, sino según es en verdad, la palabra de Dios, la cual actúa en vosotros los creyentes”. I Tes. 2:13.

5.- Desde el año 397 d. C., con la celebración del Concilio de Cartago, los Obispos de todas las Iglesias existentes hasta ese entonces, tanto en Oriente como en Occidente, reunidos, bajo la dirección del Espíritu Santo, llegaron a un acuerdo y reconocieron que los 27 libros que tenemos hoy en el Nuevo Testamento, son los únicos que se pueden considerar como canónicos. Con dicho acuerdo el Canon del Nuevo Testamento quedó definitivamente cerrado y así lo ha entendido y aceptado la Iglesia durante los últimos 1700 años. Hablar sobre la restauración del ministerio apostólico en las iglesias cristianas de hoy, como de hecho se está haciendo, conllevaría a aceptar que el Canon de la Biblia sigue abierto y por ende, habría que añadir a la Palabra de Dios toda la predicación y enseñanza que, en materia de fe o doctrina, se les ocurra plantear a estos “nuevos apóstoles”; y esto, sabemos que la Biblia lo condena expresamente.

“Yo testifico a todo aquel que oye las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añadiere a estas cosas, Dios traerá sobre él las plagas que están escritas en este libro.

Y si alguno quitare de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del libro de la vida, y de la santa ciudad y de las cosas que están escritas en este libro”. Apocalipsis 22:18,19

6.- La revelación fue un proceso histórico y como tal, tuvo un comienzo y un final. La Biblia nos narra la historia de la salvación del hombre. Por ello, la revelación no era un fin en si mismo, sino un vehículo a través del cual Dios traería la salvación al mundo. Por tanto, una vez concretada la obra redentora de Dios por medio de su Hijo, ésta es

suficiente y ya no hay espacio para los peudos Mesías que están surgiendo actualmente.

“De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe.

Pero venida la fe, ya no estamos bajo ayo, “. Gálatas 3:24-25

“Dios, habiendo hablado en otro tiempo muchas veces y de muchas maneras a los padres por los profetas,

en estos últimos días nos ha hablado por el Hijo, a quien constituyó heredero de todo, y por quien asimismo hizo el universo”. Hebreos 1:1-3.

“Amados, por la gran solicitud que tenía de escribiros acerca de nuestra común salvación, me ha sido necesario escribiros exhortándoos que contendáis ardientemente por la fe que fue entregada una vez a los santos”. Judas 1:3

7.- El Nuevo Testamento presenta el apostolado como un ministerio itinerante y transitorio, es decir, que estaba llamado a desaparecer con la muerte del último apóstol.

“Es necesario, pues, que de estos hombres que han estado juntos con nosotros todo el tiempo que el Señor Jesús entraba y salía entre nosotros,

comenzando desde el bautismo de Juan hasta el día en que de entre nosotros fue recibido arriba, uno sea hecho testigo con nosotros, de su resurrección”. Hechos 1:21-22

8.- Los Padres de la iglesia, con todo y algunos de ellos tener el privilegio de ser contemporáneos y discípulos de los apóstoles, nunca osaron autoproclamarse apóstoles. Como evidencia de esto que afirmamos, aquí transcribimos de nuevo las palabras de Ignacio, quien además de ser Obispo de Antioquia, fue discípulo del Apóstol Juan:

“No os ordeno como Pedro y Pablo. Aquellos eran apóstoles, yo un condenado”. Epistola de Romanos.(de Ignacio de Antioquia) 4: 3.

9.- Los Padres de la Iglesia del siglo II d. C., al hacer referencia a los apóstoles en sus escritos, los mencionan en pasado, convencidos de que para esta época ya no habían apóstoles.

Policarpo de Esmirna, mártir del siglo II, escribe una Epístola a los Filipenses en la que le expresa: “Así pues, sirvámosle con temor y reverencia, conforme nos mandó él y también los apóstoles que nos

evangelizaron y los profetas, quienes de antemano nos anunciaron la venida de nuestro Señor”. Filipenses 6:3

Justino, gran líder y mártir del siglo II, escribe su famosa obra Apologías, dirigida al Emperador Antonino Pío, en la que luego de hablarle sobre la ordenanza del Bautismo, le dice: **“Y de lo Apóstoles hemos recibido la siguiente razón de todo esto”**. Apologías de Justino. Pág. 87. Serie Los Santos Padres. Editorial Apostolado Mariano. Sevilla. 1990.

Clemente, Obispo de Roma en el siglo II, sobre los apóstoles se expresa así: **“Los apóstoles nos evangelizaron de parte del señor Jesucristo; Jesucristo fue enviado de parte de Dios. Cristo de parte de Dios y los apóstoles de parte de Cristo”**. Epístola de Clemente a los Corintios 42:1-2.

“También nuestros apóstoles conocían por nuestro Señor Jesucristo que habría disputa sobre el nombre del episcopado. Pero por esta causa, teniendo perfecto conocimiento del futuro, establecieron a los mencionados y para lo sucesivo dieron la norma que, cuando reposaran, otros probados varones ejercieran el ministerio litúrgico de ellos”. Epístola de Clemente a los Corintios 44:1-2

También tenemos el testimonio de **Ignacio de Antioquia**, ya citado, quien en su epístola a los Magnesios dice: **“Mas así como el Señor nada hizo por si mismo ni por medio de los apóstoles sin el Padre, estando unidos a El, así tampoco vosotros hagáis nada sin el obispo y el presbítero”** Magnesios 7:1

Por último, al tratar el tema del apostolado debemos establecer las diferencias entre lo que es el don de apóstol de lo que es el ministerio u oficio de apóstol. Por ello, es preciso aclarar que, aún cuando declaramos que no procede hablar de “Restauración del ministerio apostólico” para este tiempo, nuestra Iglesia Evangélica Misionera cree firmemente en el don de apóstol como uno de los dones con que el Espíritu Santo nos ha investido para la edificación del Cuerpo de Cristo.

SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA.

El síndrome de inmunodeficiencia adquirido (SIDA) causado por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) es una pandemia creciente que puede superar los estragos de cualquier plaga en la historia humana. En esta década, miles de dominicanos han contraído SIDA. En el presente no es conocida una cura médica, siendo la enfermedad fatal. La evidencia no es clara en lo que concierne a los resultados a largo plazo de aquellos que portan el virus del SIDA.

Extendemos la compasión cristiana a todas aquellas personas que han adquirido esta enfermedad por cualquier medio (Jn. 3:16; I Jn. 2:2; Lc. 10:25-31). Urgimos a la provisión de cuidado espiritual, emocional y aún físico para ellos, al mismo nivel que reciben los enfermos con otras enfermedades que amenazan la vida. Los cristianos, siguiendo el ejemplo de Cristo, deberían buscar de ministrar a las personas infectadas con VIH. Urgimos a nuestras iglesias locales a estar involucradas con el desarrollo de nuevos ministerios para proveer cuidado compasivo para las personas con VIH. Ellos necesitan la esperanza y la paz que solo el evangelio de Jesucristo les puede dar.

Estamos preocupados por la confidencialidad de la persona infectada y como de la protección de los que no lo están. La falta de una persona que es VIH positiva, de informar a cualquier otra persona que podría estar expuesta al virus, es tan reprehensible moralmente, como lo es la discriminación en contra de una persona identificada como VIH positiva. Creemos que los intereses de las personas no infectadas (incluido el cónyuge), tienen prioridad sobre la confidencialidad de las personas que son VIH positivos y persisten en conductas de alto riesgo. Además el SIDA es primero una preocupación de salud pública, no un asunto de derechos civiles. Por lo tanto, cualquier legislación que otorgue "derechos civiles" especiales a personas afectadas por SIDA pero que amenaza la salud de otros es totalmente inaceptable.

La Iglesia Misionera reafirma la santidad del matrimonio y deplora las relaciones sexuales fuera del mismo, las prácticas homosexuales y el uso y abuso de drogas intravenosas. Mientras que aceptamos que hay personas que son víctimas inocentes de la enfermedad, el hecho es que, los dos grupos primarios de individuos con SIDA en República Dominicana, en este tiempo, son los hombres que practican la homosexualidad y los adictos a las drogas, quienes comparten las agujas.

La enseñanza de la vida familiar y la educación sexual, son responsabilidades dadas por Dios a los padres. La tarea de la iglesia es ayudar a los padres y los jóvenes en el entendimiento de la sexualidad en el contexto de los valores bíblicos. La educación sexual, solamente, sin embargo, no detendrá el esparcimiento del SIDA. Nuestra sociedad necesita entender y aceptar que hay razones emocionales, fisiológicas, médicas, psicológicas, históricas y bíblicas para practicar la abstinencia sexual antes del matrimonio y la fidelidad dentro del mismo. Dado que Dios ha designado a las relaciones sexuales para el matrimonio heterosexual monógamo solamente y dado que esta forma de práctica sexual ayudará a resolver el problema, la Iglesia Evangélica Misionera llama a su gente a enseñar y vivir conforme a la moral sexual de la Biblia.

En conclusión, la Iglesia Evangélica Misionera, recomienda las siguientes tres respuestas:

1. Confrontar a la enfermedad, como Cristo y sus discípulos trataron directamente con los asuntos de su día (Mt. 8:2, 3; 9:35, 36).
2. Cuidar a aquellas personas afligidas, con el amor de Cristo y las buenas nuevas de esperanza, perdón y salvación (Mt. 22:39; Gal. 6:2; Mt. 7:12).
3. Promover un estilo de vida bíblico que minimice la propagación de esta infección (I Tes. 4:3, 4; I Cor.6:13, 18-20).

Confirmado en asamblea extraordinaria septiembre 2007.



Iglesia Evangélica Misionera, Inc.

REPÚBLICA DOMINICANA

Visión y Misión.

Visión

Ser una iglesia santa que crece saludablemente en amor y se multiplica en obediencia a la gran comisión.

Misión

La Iglesia Evangélica Misionera existe para glorificar a Dios bajo la dirección y el poder del Espíritu Santo, predicando el evangelio de Jesucristo en todas las naciones, estableciendo iglesias crecientes que se multiplican, con el fin de lograr la reconciliación del ser humano con Dios, contribuyendo a su desarrollo integral, formando un fiel discípulo de Cristo, para que desarrolle sus dones espirituales a fin de cumplir los propósitos de Dios en su vida.